

LA EVALUACIÓN DEL LENGUAJE ORAL EN LOS TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO DEL LENGUAJE

Pilar Fernández Fernández

*Profesora Asociada del Dpto de Psicología Evolutiva y de la Educación.
Universidad de Santiago de Compostela.*

INTRODUCCION

En primera instancia cabe señalar que dentro de los TEDL se pueden incluir categorías de trastornos tan diversas como la disfasia infantil, la agnosia verbal o los retrasos del lenguaje. Todas estas problemáticas tienen una etiología diversa y presentan una sintomatología también diferente, pero en todo caso siempre se puede encontrar un punto común entre ellos que radica en los déficits del lenguaje a todos los niveles: fonológico, sintáctico, semántico, y en sus dos dimensiones: expresiva y comprensiva.

Precisamente por este déficit multidimensional que afecta en sí misma a la capacidad de desarrollo y aprendizaje del lenguaje y a la capacidad de elaboración y codificación-decodificación lingüística, la evaluación del lenguaje en este tipo de trastornos resulta complicada y difícil puesto que hay que contemplar toda la complejidad que implica el desarrollo del código del lenguaje a través de los signos o palabras y además considerar los factores que intervienen en este aprendizaje, a la vez que se debe contemplar la capacidad lingüística dentro del contexto del individuo como ser inmerso en un contexto social y cultural, influenciado, por tanto, por estos factores. En este sentido, tal como apunta Camaioni (1980), no se puede limitar la evaluación de la capacidad lingüística al desarrollo de un sistema de sonidos, una sintaxis y un vocabulario, principalmente por dos razones.

Primera, porque sería considerar el lenguaje como un sistema independiente de otros sistemas comportamentales que caracterizan el desarrollo global del individuo tales como percepción, memoria, competencia social, etc., y no lo es, sino que está íntimamente ligado con estas y otras capacidades, existiendo una interdependencia clara entre estas capacidades y el desarrollo del lenguaje.

Segunda, porque sería obviar la naturaleza del lenguaje como una función que depende del desarrollo psicosocial del sujeto, por cuanto el individuo logra un aprendizaje óptimo según la influencia de factores socioculturales, y en función de estos desarrolla o no adecuadamente ciertas funciones y habilidades.

Si se consideran ambas razones se debe concluir que la evaluación del lenguaje en el caso de trastornos específicos de desarrollo del lenguaje debe ser exhaustiva, y debe abordar factores puramente psicofisiológicos, factores psicológicos y factores sociales, puesto que la naturaleza del len-

guaje implica una dimensión innata y una dimensión aprendida, y de la interacción de ambas depende el óptimo desarrollo de la capacidad lingüística.

CONCEPTO Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe definirse como el análisis de los componentes del lenguaje del niño (fonológico, morfosintáctico, semántico) en sus dimensiones expresiva y comprensiva, así como de sus antecedentes y posible etiología del problema, y los consecuentes o repercusiones del problema en el desarrollo y evolución del individuo en los diversos contextos (familiar, escolar, personal, etc.), para a partir de ahí establecer las necesidades y los objetivos de intervención.

Por cuanto a los objetivos de la evaluación se puede establecer como objetivo general el determinar las necesidades reeducativas del niño en función de sus carencias y establecer el nivel lingüístico a partir del cual comenzar la intervención.

Como objetivos específicos es necesario considerar los siguientes.

- Establecer una etiología clara del problema con el fin de abordar en lo posible el trastorno de un modo integral partiendo del análisis de las causas.
- Determinar las dificultades del sujeto en la dimensión expresiva y comprensiva del lenguaje y las carencias en cuanto al nivel de desarrollo fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático, para definir la línea de partida de la intervención y los aspectos prioritarios de la misma.
- Analizar la influencia del problema en otras dimensiones del desarrollo (cognitiva, social, afectiva) y otros ámbitos del sujeto (familiar, escolar, etc.) para valorar la necesidad de intervención en este sentido.

LA DETECCIÓN PRECOZ COMO UN MEDIO DE EVALUACIÓN NO FORMAL EN CONTEXTO NATURAL.

El Contexto como la familia, la escuela o la comunidad es un ámbito enormemente adecuado para llevar a cabo una evaluación del lenguaje. Pero en este caso nos referimos a una evaluación basada en la observación y el seguimiento de criterios de atención en el desarrollo del lenguaje que padres y maestros deben considerar en todo momento como método primero de evaluar la adecuación del desarrollo lingüístico del niño.

Los criterios de atención en los que se debe basar esta tarea de observación se establecen en función de las pautas evolutivas de desarrollo lingüístico “normalizado”, y se pueden establecer los siguientes:

Criterios de atención en la función fonológica entre los 3-5 años.

- Habla graciosa e infantilizada
- Dificultad para articular los grupos bilabiales, guturales y dentales a los tres años
- Dificultad para distinguir los fricativos y laterales líquidos y vibrantes a los cuatro o cinco años aunque los vibrantes pueden adquirirse más tardíamente.

- Dificultad para articular sílabas complejas tipo CCV entre los cuatro y cinco años.
- Presencia de inversiones u omisiones en sílabas o sílabas inversas.

Criterios de atención en la función semántica

- No ser capaz de reconocer objetos familiares por su nombre a los tres años o incluso antes, a los dos y medio
- No ser capaz de denominar partes esenciales de su cuerpo a los dos años y medio-tres años
- Seguir empleando la sobregeneralización o la infraextensión a los tres años, y la onomatopeya
- No identificar nombres de objetos cotidianos por su uso (qué usamos para) a los tres-cuatro años
- No realizar preguntas y no ser capaces de expresar atributos físicos o de funcionalidad de los objetos a los cuatro-cinco años, describiendo y haciendo definiciones por uso.

Criterios de atención en la función morfosintáctica

- No formar frases simples y completas (agente-acción-objeto) a los dos años y medio-tres años
- No poder repetir frases simples de seis u ocho palabras a los cuatro años
- No tener adquiridas las oraciones básicas (enunciativas, negativas, interrogativas) a los cuatro años
- No comprender dos o tres órdenes verbales sencillas dadas de modo consecutivo a los tres años y medio o cuatro años
- No utilizar flexiones y tiempos verbales correctos a los cuatro años y seguir utilizando la sobrerregularización.

DIAGNOSTICO PRESUNTIVO-VERSUS DIAGNOSTICO CLINICO O FISIOPATOLÒGICO. ANAMNESIS, EXAMENES COMPLEMENTARIOS Y FICHA CLINICA.

Azcoaga y cols (1995) señalan dos tipos de diagnósticos que ya responden a una distinción clásica: el diagnóstico presuntivo y el diagnóstico clínico.

El diagnóstico presuntivo es aquel que deriva de la recogida de datos a partir de una anamnesis general, y que nos permite obtener información sobre el motivo de consulta y evolución del niño, entre otros aspectos, lo cual nos puede conducir a una cierta presunción diagnóstica sobre el problema, y su posible etiología.

El diagnóstico clínico y fisiopatológico supone un análisis del problema en mayor profundidad y de modo sistemático e implica un trabajo multidisciplinar en el que se obtengan datos sobre aspectos complementarios que afectan la adquisición del lenguaje, y que normalmente deben ser facilitados por profesionales específicos. Estos exámenes complementarios incluyen examen audiológico, examen neuropsicológico, examen neurofisiológico y examen del comportamiento y la personalidad.(Chevrie-muller y Narbona, 1997)

Además para consolidar un diagnóstico clínico certero y completo, se realiza el análisis de lo que sería el problema del lenguaje en concreto, estableciendo una exploración de los aspectos lingüísticos (fonológico, morfosintáctico, semántico) mediante metodología formal o no formal.

Con todos estos datos provenientes de la anamnesis, de los exámenes complementarios, del análisis del lenguaje por parte del logopeda, se va elaborando una ficha clínica (Nieto Herrera, 1990) donde aparecen recogidos todos los datos relevantes para la valoración y diagnóstico del problema, y además se incluirán también las directrices de intervención en cuanto a necesidades, objetivos, y planning del programa de reeducación.

LA EVALUACIÓN DE CAPACIDADES PREVIAS.

Evolutivamente, y con independencia del carácter innato que según autores como Chomsky es innegable para el desarrollo del lenguaje, no hay duda de que además se requiere para el desarrollo y adquisición del mismo la consecución de un óptimo nivel en algunos factores madurativos: cognitivo, psicomotor, perceptivo, etc., pero existen unas pocas capacidades que resultan esenciales y sin las cuales sería imposible lograr un adecuado desarrollo de los distintos componentes del lenguaje.

La evaluación de capacidades madurativas previas incluye las siguientes:

Capacidades perceptivo-cognitivas.

- Discriminación auditivo-fonética: capacidad para diferenciar un sonido o fonema de modo aislado
- Integración auditivo-fonética: capacidad para diferenciar un sonido o fonema cuando está incluido en un contexto o secuencia (fondo-figura sonora)
- Memoria auditiva (inmediata, secuencial, a corto y largo plazo): capacidad para recordar un dato sonoro escuchado previamente y poder retenerlo durante unos instantes, mientras escuchamos el siguiente de una secuencia. Y al fin poder retener durante un tiempo un dato sonoro aprendido
- Capacidad de segmentación auditivo-lingüística: capacidad para inferenciar todos los elementos simples de una cadena o secuencia auditivo-verbal
- Coordinación temporo-auditiva: capacidad para diferenciar y retener el orden de tiempo en que se suceden los elementos dentro de una secuencia auditivo-verbal.
- Coordinación auditivo-motriz. Capacidad para asociar información sonora y motriz necesaria para reproducir a nivel motriz articulario un dato sonoro o fonema escuchado previamente. Se hace imitar sonidos y luego fonemas

Pruebas formales y no formales para la valoración de capacidades previas

Formales:

- Prueba de percepción auditiva de Sheasore
- Prueba de secuencias rítmicas de Stamback
- Prueba de Memoria auditiva inmediata MAI
- Prueba Terrasa de percepción auditiva
- PAF-Discriminación auditiva
- ITPA-Integración auditiva, memoria auditiva inmediata y secuencial
- MENH-Memoria auditivo-oral

No Formales:

- Actividades de diferenciación de pares o secuencias
- Actividades de recuerdo de sonidos aislados y secuencias
- Actividades de secuenciación y reproducción de series sonoras, fonéticas o silábicas

LA EVALUACIÓN DE LOS NIVELES LINGÜÍSTICOS: FONOLÓGICO, MORFOSINTÁCTICO, SEMÁNTICO, PRAGMÁTICO.

Evidentemente, cuando abordamos la evaluación del lenguaje como sistema en sí mismo debemos considerar la dimensión comprensiva y expresiva el lenguaje así como los cuatro niveles del sistema del lenguaje: fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático.

Las pruebas formales:

Fonología.

- Test de Desarrollo Fonológico de I. Bosch
- RFI-Registro fonológico inducido (Monfort y Juárez)
- PAF-Prueba de articulación de fonemas (Vallès)

Semántica.

- Test bohem de conceptos básicos
- Peabody test de vocabulario en imágenes
- TFVRE-Test figura-palabra de vocabulario expresivo-receptivo (Gadner)

Morfosintáxis.

- BEL-P.Bateria de evaluación del lenguaje para preescolares. Integración sintáctico-semántica
- NSST-Compresión y expresión semántica mediante imágenes
- Token test-Compresión sintáctica
- TSA-Test de sintaxis (Aguado)

Escalas de desarrollo del lenguaje

- ITPA.Test de aptitudes psicolingüísticas
- PLON.Test de lenguaje oral de Navarra
- REYNELL. Escala de desarrollo del lenguaje
- PDL.Prueba de diagnóstico del lenguaje preescolar

Las pruebas no formales.

1. La recogida de datos:

La valoración del lenguaje del niño desde una metodología no formal encuentra soporte en las teorías del análisis lingüístico.

En esta línea, Bronckart (1980), argumenta la necesidad de analizar todas las producciones lingüísticas del sujeto de un modo detallado, considerándolos elementos implicados desde el sujeto locutor en el que los elementos cognitivos y lingüísticos son interdependientes y la situación de enunciación que requiere un contexto concreto en el que el enunciador construye los enunciados, que a su vez tienen valores referenciales de persona, tiempo y espacio, siendo éstas las entidades lingüísticas que constituyen el aparato formal de la enunciación. El autor señala dos tipos de discurso: El discurso en situación (DS), que se caracteriza por su dependencia a la consideración de una situación dada, los interlocutores son identificables, y hay un lugar y un momento de enunciación precisos el discurso teórico (DT), que se caracteriza por su independencia concreta respecto a los parámetros enunciativos

Según Bronckart el análisis del discurso procedería en las siguientes fases:

- a) Elección de un texto o discurso de unas mil palabras. Se deben contabilizar todas las palabras
- b) Localizar y contabilizar todos los índices y elementos lingüísticos.

Estas teorías sirven de base para el análisis no formal del lenguaje, aunque hoy existen planteamientos más actuales como el denominado “hora de juego lingüística”, o técnicas menos sistemáticas como la recogida de datos en ambiente natural, que no dejan de ser de enorme validez, tal como se recoge en Triadó y Forns (1989).

De cualquier modo tanto en unas como en otras técnicas será necesario considerar el lugar de grabación, teniendo en cuenta que la observación se pueda hacer cómodamente, con un cierto aislamiento y a cubierto de interrupciones. Por otra parte es necesario prestar atención también a aspectos como la transcripción del material de las muestras y la organización del mismo, incluyendo en la transcripción las locuciones completas, incluso las parciales e ininteligibles, para determinar cualquier error en los diversos niveles lingüísticos. (Pérez Montero, 1995).

En función de las anteriores directrices existen técnicas de recogida de datos entre las que cabe destacar:

a). La Hora de Juego Lingüística consiste en obtener una muestra de lenguaje a través de una sesión de juego interactivo cuyo objetivo es lograr una primera aproximación global al nivel de desarrollo lingüístico y a las capacidades de comunicación del niño.

La duración del juego será aproximadamente de 45 minutos, distribuyendo 15 minutos para cada una de las fases de la hora lingüística, aunque algunos autores como Aguado (1995) aseguran que son suficientes muestras de 20 minutos.

Fases:

- Discurso de acción, hablando sobre objetos presentes, llamado también discurso activo o egocéntrico
- Conversación, que implica un Discurso de situación referido al dialogo como conjunto de producciones ligadas o en relación directa a una situación de enunciación, existiendo interlocutores estables e identificables y coordinadas espaciotemporales precisas-Ej. Hablar sobre lo que estamos haciendo o leyendo
- Periodo complementario para inducir el Discurso Narrativo, que implica una relación indirecta con la situación de enunciación pero posee relaciones espaciotemporales igual que el anterior. Ej- Paseo en el parque con papá.

b). Técnicas de recogida de datos en ambiente natural.

Consiste en tomar muestras de habla en contextos como la casa o la escuela

La duración de la muestra debe oscilar entre 15 y 45 minutos en cada situación.

Situaciones:

- Habla espontánea en juego con adulto.-Discurso de acción
- Habla semidirigida donde se establecen ciertas preguntas al niño sobre un tema familiar y de interés. Siempre preguntas abiertas.-Discurso de situación
- Habla espontánea con pares o iguales.

2. El Análisis de los datos

Los métodos de análisis más empleados actualmente son los programas informáticos como el SALT o el CLAN, que permiten valorar cinco grandes aspectos de la producción lingüística: comportamientos no verbales, pragmática del lenguaje, fonología, léxico, y morfosintaxis.

Una adaptación del programa CLAN fue realizada por Aguado (1995), para niños entre 0 y 3 años.

De cualquier modo, para realizar un análisis coherente y completo de los datos obtenidos mediante las técnicas de registro comentadas es necesario contemplar todos los aspectos lingüísticos y los errores concretos en cada dimensión.

A continuación se presenta una secuencia para la valoración y análisis de las muestras de habla registradas y los aspectos a considerar para la valoración del lenguaje del niño.

Fonología.

Repertorio fonológico y fonético: fonemas que el niño puede emitir pero que no usa, y fonemas que el niño no emite. Se valoran fonemas aislados o en sílabas o palabras. RFI

Errores Fonéticos:

- Fonemas conflictivos
- Tipo de error. Omisión, epéntesis, metátesis, sustitución (punto o modo de articulación)
- Posición del error (inicial, media, final)
- Elemento alterado: fonema, sílaba (CV-VC-CCV-CVC-CCVC-Diptongo)

Indices de evaluación fonológica

- IHC = $N \text{ de fallos} \times 100/62$. 100-X
- IMF = N de fonemas alterados. Se halla el porcentaje

Morfosintaxis.

Tipo de estructura-Edad de desarrollo gramatical.

- Holofrase
- Gramática pivote
 - Agente-acción
 - Acción-objeto
 - Agente-objeto
 - Acción-locativo
 - Entidad-locativo
 - Poseedor-posesión
 - Entidad-atributo
 - Demostrativo-entidad
- Frase
 - S-V-OD
 - S-V-Predicativo
 - S-V-C adverbial
 - S-V-OD-OI
- Oraciones
 - Yuxtapos.
 - Coordinac.
 - Subordina.

- Elementos morfológicos
 - Sustantivos (Comunes y propios)
 - Artículos (determinados, indeterminados)
 - Morfemas De género y número y concordancia
 - Deícticos : Pronombres (personales, demostrativos, relativos, posesivos)

Adverbios (lugar, tiempo, modo)

- Conjunciones
- Preposiciones
- Adjetivos (calificativos, posesivos, indefinidos, numerales)
- Verbos : Formas (simples, compuestas, regulares, irregulares, sobrerregularización)
Tiempo (presente, pasado, futuro)

Modo (Infinitivo, indicativo, subjuntivo)

- Indices de valoración morfosintáctica:
 - LME= Numero de morfemas diferentes/número de enunciados en muestras de 250 palabras
 - ICS= Número de oraciones subordinadas + formas verbales compuestas /número de enunciados
 - DS= Numero de sustantivos/número de cualificadores

Semántica.

- Fluidez o riqueza lexical: número aproximado de palabras que conoce y usa el niño (vocabulario comprensivo y expresivo).
- Perfil léxico: perfil de las clases diferentes de palabras en el léxico del niño (nominativos, calificativos, palabras acción, palabras función, fórmulas sociales de saludo)
- Complejidad léxica: sinónimos, antónimos, diminutivos,

CONCLUSIONES

1. Se debe entender la evaluación como un proceso cíclico en el que se contemple la evaluación inicial como una línea base la que remitir a la valoración de lograsen la implementación de un programa de reeducación y la valoración final a partir del seguimiento en la fase de generalización del programa.
2. La valoración del lenguaje es amplia y compleja y debe iniciarse con una detección precoz de problemáticas lingüísticas en la etapa infantil.
3. Evaluar el lenguaje es un proceso mas amplio que la valoración específica de los aspectos del lenguaje que debe abordar los prerequisites para el desarrollo lingüístico oportuno en cuanto a factores madurativos se refiere, incluyendo capacidades e discriminación auditivo-fonética, memoria auditiva inmediata y secuencial, coordinación auditivo-motriz, destrezas fonoarticulatorias, etc., indispensables para la óptima adquisición, aprendizaje y evolución del lenguaje.
4. Para la evaluación del lenguaje existen pruebas de carácter formal y no formal, tanto para la valoración de destrezas o habilidades psicolingüísticas previas como para la evaluación de los distintos aspectos del lenguaje incluyendo la morfosintaxis, la fonología, la semántica y la pragmática en sus dimensiones expresiva y comprensiva.

5. Para una valoración adecuada y completa de tales aspectos y dimensiones lo más oportuno es combinar la evaluación con metodología formal y no formal, aunque en todo caso es necesario referir el resultado a las pautas evolutivas normativas para determinar la edad lingüística del niño y sus carencias lingüísticas, determinando además las necesidades reeducativas.
6. Es esencial que el plan de reeducación se asiente sobre la determinación oportuna de tales necesidades que tan sólo se pueden establecer oportunamente a partir de una completa evaluación, sabiendo que la reeducación debe seguir a una progresión adecuada al nivel e desarrollo lingüístico del niño y valorar la evolución del mismo sabiendo que debe de adecuarse a unas fases generales de desarrollo del lenguaje, considerando sus peculiaridades y su propio ritmo de desarrollo en función de sus limitaciones personales y otros factores contextuales.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, G.(1995). El desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años. CEPE. Madrid
- AZCOAGA, JE Y COLS. (1995). Los retardos del lenguaje en el niño. Paidós. Barcelona.
- BRONCKART, JP. (1980). Pour une methode d'analyse dest textes. Presses universitaires. Bruselas.
- CAMAIONI, L. (1980). La prima infanzia lo sviluppo psicologico della nascita a tre anni. IIMulino. Bolonia.
- NARBONA, J y CHEVRIE-MULLER, C. (1997). El lenguaje del niño: desarrollo Normal, evaluación y trastornos. Masson. Barcelona.
- NIETO HERRERA, M. (1990). Pruebas de lenguaje oral. Méndez Oteo. Méjico.
- PEREZ MONTERO, C. (1995). Evaluación del lenguaje oral en la etapa de 0-6 años.
- TRIADO, C. Y FORNS, M. (1989). La evaluaciónh del lenguaje: una aproximación evolutiva. Anthropos. Barcelona.